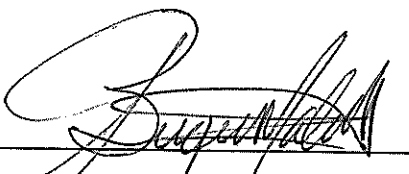


la potestad de hacer los estudios y lo que corresponda, como la aplicación de instrumentos, sugiere se le aplique algún instrumento de riesgo psicosocial para identificar dónde está el riesgo. Le recomienda que, a partir de ahora, todas las gestiones queden debidamente documentadas. -----

**ARTÍCULO 4:** Se conoce copia del oficio AI-010-01-21, de fecha 22 de enero del 2021, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigido al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, en el que le informa que esa dependencia retomará la impresión de los consecutivos, la cual se canceló en el año 2017 con la notificación DG-034-01-17, porque los mismos representan la historia de la unidad y, por lo tanto, son parte del archivo permanente que deben mantener. -----

**ARTÍCULO 5:** Se conoce copia del oficio DG-025-01-2021, de fecha 15 de enero de 2021, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, dirigido al señor Manuel Láscarez Vargas, de la Asociación para el Rescate del Drogadicto Camino a la Libertad, en el cual le comunica el otorgamiento de la calificación de idoneidad para el manejo de fondos públicos. -----

Se levanta la sesión al ser las once horas con treinta y un minutos. -----

  
-----  
**DRÁ. EUGENIA MATA CHAVARRÍA**  
**PRESIDENTE**

**ACTA ORDINARIA 4-2021:** Acta número cuatro correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves once de febrero de dos mil veintiuno, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres;

señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. Y la señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausente con justificación: señora Isabel Gámez Páez, secretaria. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora Unidad de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: Señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna; señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero. -----

**CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 4-2021. -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el Orden del Día 4-2021 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES** -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura, comentario y aprobación del Acta 3-2021. -----

**ACUERDO 2:** Se lee y aprueba con correcciones el Acta 3-2021, del 04 de febrero de 2021.

**ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

En razón de la ausencia justificada de a Secretaria titular, los señores Directores proceden a designar un(a) secretario(a) ad hoc, según lo establece el Artículo 23, inciso a) de la Ley N° 8289, por lo que proponen a la señora Jéssica Bolaños Murillo, quien acepta la designación. Toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 3:** Designar a la señora Jéssica Bolaños Murillo, Vocal III, como Secretaria ad hoc, por ausencia de la Secretaria titular, según lo establece el Artículo 23, inciso a) de la Ley N° 8289. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO III: AUDIENCIAS** -----

**ARTÍCULO 1:** Al ser las 8:26 a.m. los señores Directores dan la bienvenida a la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, quien presentará el Informe de Labores y de Seguimiento sobre el Cumplimiento de Recomendaciones. -----

La señora Pizarro manifiesta que el Informe mantiene la misma estructura de siempre: sobre el Plan de Trabajo, el seguimiento de recomendaciones, la administración de la Auditoría Interna, la efectividad, de lo que se desprenden las conclusiones y recomendaciones. Mediante un cuadro explica lo que se programó a finales del año antepasado y lo que se logró durante el año. Se dio una reprogramación a raíz de la pandemia por el Covid-19. ----

Explica que habían programado hacer tres informes, al final se realizaron cinco, dos de los cuales fueron realizados por su persona con los nuevos procedimientos, establecidos hace dos años. Los estudios realizados son: Informe sobre Resultados Obtenidos en el Estudio Específico sobre la Revisión del SEVRI en el IAFA (AI-138-12-2020), Informe sobre los Resultados Obtenidos en la Fiscalización de los Recursos de la ley 7972 Asignados a la ONG Asociación Centro de Rehabilitación para Alcohólicos en Goicoechea, II semestre 2019 (AI-036-02-2020), Informe sobre los Criterios que se han establecido en COMAR para dar Financiamiento a las ONG, II semestre 2020 (AI-139-12-2020), el cual fue solicitado por la Junta Directiva en 2019. Además, el Informe sobre Resultados Obtenidos en el Estudio Específico sobre la Vigencia y Pertinencia de los Manuales de Procedimientos Institucionales (AI-014-01-2020), y el Informe sobre Resultados Obtenidos en el Estudio Específico sobre el Correcto Uso de los Libros Legalizados por la Auditoría Interna del IAFA (AI-040-03-2020), este último se generó porque no se tiene la conciencia debida sobre la importancia que tienen los libros legalizados, ya que es un mandato de ley. En las consideraciones generales, señala que se han elaborado 62 informes, cuyas recomendaciones se han cumplido satisfactoriamente. Se han girado 275 recomendaciones, 70 dirigidas a las ONG, quienes manifestaron haberlas cumplido, por lo que queda por verificarse en la próxima visita a las Organizaciones. Las recomendaciones que no han sido cumplidas en un 100% las reporta como pendientes, porque están en proceso. Las desestimaciones y congelamiento de

recomendaciones se consignan de esa manera porque media alguna normativa, en los últimos tres años no se han hecho estudios con la Contraloría General, pero sí se hará uno en este año. Señala que actualmente se está llevando un registro de Idoneidad, el cual será remitido a las jefaturas para que tengan a mano información importante e indiquen si consideran que falta alguna información. -----

En cuanto a la administración de la Unidad de Auditoría Interna, reporta la salida de la secretaria, quedando actualmente solo tres funcionarios (jefatura y dos asistentes), situación que le llevó a replantearse y hacer cambios en los procesos para no quitarle tiempo a las labores de fiscalización. Señala que, en lo referente a los recursos materiales, quedaron al día en esta semana, con la colocación de una ventana para la recepción de documentos, de manera que las personas no tengan que ingresar a la oficina. También quedó instalada una luz de emergencia. Sobre los servicios de auditoría, indica que el año pasado se giraron 131 oficios, de los cuales el 81% se tramitaron de forma digital. En cuanto a la efectividad, reporta que la Unidad está en un 98%, aun con la situación de la pandemia, dando cumplimiento al Plan de Trabajo. Se actualizaron los protocolos de la Unidad, se hizo la autoevaluación. -----

La señora Eugenia Mata se refiere a la solicitud de nuevo personal para la Auditoría Interna y manifiesta que sabe que estas solicitudes las debe hacer de oficio, pero también sabe que la señora Auditora es muy consciente de la situación y de todos los problemas que tenemos para sustitución de plazas. Señala que le preocupa la falta de la secretaria, pero como lo mencionó la misma Auditora, se deben hacer cambios para suplir esa necesidad, ya que, por lo menos en este Gobierno, no va a ser posible sustituir esa plaza. -----

La señora Ana Margarita Pizarro señala que tiene muy clara la situación, tanto que procedió a hacer una solicitud formal de criterio jurídico para saber en base a qué norma se tiene que hacer el archivo de gestión. -----

Los señores Directores agradecen la presentación y dan por recibido el Informe, con lo cual la señora Auditora Interna se retira de la sesión al ser las 8:50 a.m. -----

Los señores Directores disponen definir una nueva fecha para convocar al señor Alexander Mirault para que presente el Informe sobre los criterios de distribución de recursos de COMAR, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 4:** Conceder nueva audiencia a la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, y al señor Alexander Mirault Sánchez, funcionario de esa misma Unidad, en la sesión del jueves 04 de marzo de 2021, con la finalidad de que el señor Mirault presente el Informe sobre los criterios que se han establecido en COMAR para dar financiamiento a las ONG.  
**ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 2:** Al ser las 8:56 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a la señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero, quien presentará la Liquidación Plan Presupuesto para el Ejercicio Económico 2020. -----

La señora Phillips inicia la presentación indicando que los ingresos presupuestados fueron ₡16.770.845.519.01, teniendo ingresos reales por la suma de ₡15.631.441.448.13, lo que representa un déficit de ingresos. Los egresos presupuestados fueron ₡16.770.845.519.01, pues este monto debe ser igual al de ingresos, los egresos reales fueron ₡15.589.477.199.23. Comenta que, en este caso, tenemos un superávit de egresos de ₡41.964.248.90 y señala el monto correspondiente por fuente de financiamiento. Es importante señalar que, en lo que se solicitó para el mes de diciembre, aunque se envió una justificación, el Ministerio de Hacienda nos aplicó la no transferencia de los recursos, porque sumaron lo que teníamos de saldo en caja al mes de noviembre, rebajando 800 millones de colones del monto que iban a transferir, por lo que el IAFA tuvo que consumir el saldo que tenía en caja. -----

La funcionaria procede a mostrar el detalle de los Ingresos, de las transferencias corrientes de Gobierno Central, se recibieron ₡6.449.064.000 de Gastos operativos, de los cuales se pidió un rebajo de ₡530.499.476,1, de ese monto lo que en realidad se recibió fue la suma de ₡5.654.426.928.20, dejándose de recibir la suma de ₡264.137.595.06. De la Ley N° 7972

se presupuestaron \$574.690.950, se recibieron \$373.104.323.71, dejándose de recibir la suma de \$201.586.626.29. De la Ley 9028 se presupuestaron \$2.556.800.000, se recibió la suma de \$1.566.666.666.67, dejándose de recibir el monto de \$313.333.333.33. De Asignaciones Familiares se presupuestaron \$77.715.528.00, se recibieron \$76.305.528.00, dejándose de recibir \$38.388.322.24. De los recursos provenientes del ICD, se presupuestaron \$909.793.344.24, se recibieron \$871.405.022.00, dejándose de recibir un monto de \$38.388.322.24. Del Instituto de Desarrollo Rural se presupuestaron \$210.000.000,00, luego nos trasladaron \$2.766.021,98 más, para un total de \$212.766.021.98, monto que se recibió en su totalidad. De la Fábrica Nacional de Licores se presupuestaron \$6.000.000.00, que se recibió en su totalidad. Además, se recibió del ICE la suma de \$92.318.484.41 por devolución del Proyecto de Alajuelita, pero se recibieron \$102.873.135.7 por los intereses ganados en la cuenta donde se tenían. -----

Al ser las 9:06 se incorpora a la sesión el señor Jorge Enrique Araya Madrigal. -----

En cuanto a los egresos, brinda el dato de lo ejecutado y lo subejecutado en las partidas de Remuneraciones, Servicios, Materiales y suministros, Bienes duraderos, Transferencias corrientes, Transferencias de Capital, Cuentas especiales. -----

Una vez conocido el detalle del documento presupuestario, los señores Directores lo aprueban, por lo que toman en acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 5:** Aprobar la Liquidación Plan Presupuesto para el Ejercicio Económico 2020, del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

Con el agradecimiento de los señores Directores, la señora Evelyn Phillips se retira de la sesión al ser las 9:22 a.m. -----

**CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL** -----

**ARTÍCULO 1:** El Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, se refiere a la situación del Programa del Hogar Salvando al Alcohólico de Aserrí, presentado por la señora Wendy Mora Solano, Encargada del Proceso de Aprobación de Programas, la sesión anterior. Explica que, al respecto, el señor Douglas Mata Pernudj, Coordinador de la Comisión de Idoneidad y miembro de la COMAR, le recomendó informar a los miembros de la COMAR ampliada sobre esta situación, lo cual se ejecutó el día de hoy, enviándoles una nota. Además, le recomendó elevar a la Junta Directiva la solicitud de revocar o suspender la calificación de Idoneidad para el manejo de fondos públicos que se le otorgó el año pasado y que tiene vigencia hasta el 23 de abril de 2022. -----

La señora Eugenia Mata comenta que esta situación ya se analizó la sesión anterior y, lamentablemente, no se puede hacer nada. Por lo tanto, proceden a revocar la calificación de Idoneidad otorgada, tomando el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 6:** Con base en la información presentada por la señora Wendy Mora Solano, Encargada del Proceso de Aprobación de Programas, la sesión anterior, en relación con la situación de la deficiente atención que brinda la Asociación Hogar Salvando al Alcohólico de Aserrí, se acuerda revocar la calificación de Idoneidad para el manejo de fondos públicos, otorgada mediante Acuerdo Firme 6 de la Sesión Ordinaria 13-2020. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 2:** El Director General comenta que se les remitió por correo electrónico el Reglamento de uso de marca y certificado OCP, es un documento pequeño que requiere la aprobación de la Junta Directiva. -----

La señora Jeilyn Valverde, Asesora Legal, explica que el Proceso de Comunicación solicitó la inscripción de cuatro marcas, surgidas a raíz de unas contrataciones que se hicieron durante 2020. A finales del año pasado se inició con todo el trámite para la inscripción, entre otras, del OCP, que pertenece al Área Técnica. Para poder inscribir esta marca, en virtud de que se trata de una certificación, en el Registro solicitaron que se estableciera un reglamento en

el que se indique cómo se va a usar, cómo se obtiene, cuáles son los requisitos, etc., para evitar que sea una marca vacía, sino que tenga un fundamento que la respalde. Por lo tanto, se procedió a elaborar el documento, el cual se le pasó al Director General, así como a la Encargada de Aprobación de Programas, para que lo revisaran. Las otras dos marcas también surgieron de la contratación hecha en 2020, son únicamente dos, pero cada una lleva varios trámites. -----

Una vez escuchada la explicación de la Asesora Legal, los señores Directores proceden a aprobar el Reglamento, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 7:** Aprobar el Reglamento para el uso de la Marca y Certificado del Organismo de Certificación de Personas Físicas del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), elaborado por la Unidad de Servicios Jurídicos y presentado por la Dirección General.  
**ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

#### **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA** -----

**ARTÍCULO 1:** Se conoce oficio AI-035-02-21, de fecha 04 de febrero del 2021, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el que hace constar que personal a cargo de la Junta Directiva mantiene custodia de libros legales consignados en los registros de la Auditoría Interna con los asientos de apertura que detalla. Señala que los funcionarios tienen la responsabilidad de mantener dichos libros adecuadamente resguardados y que, en caso que abandonen su cargo en la institución o cambien de tareas sobre dicha custodia, deben remitir los libros a la Auditoría Interna para transferirlos al nuevo responsable y dejar asentados los cambios. -----

En este mismo sentido, la señora Auditora Interna emitió los oficios, todos con fecha 04 de febrero del 2021: AI-023-02-21, dirigido a la señorita Idaly Robles Garbanzo, Secretaria de la Junta Directiva; AI-029-02-21 y AI-034-02-21, dirigidos al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General. -----



**ARTÍCULO 2:** Se conoce oficio AI-019-02-2103, fecha 3 de febrero de 2021, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual remite informe de teletrabajo temporal en la oficina a su cargo, durante la semana del 25 al 29 de enero del 2021. -----

**ARTÍCULO 3:** Se conoce oficio AI-036-02-21, del 10 de febrero de 2021, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual remite informe de teletrabajo temporal en la oficina a su cargo, durante la semana del 01 al 05 de febrero de 2021. -----

**ARTÍCULO 4:** Se conoce copia del oficio DG-0073-02-2021, del 03 de febrero del 2021, remitido por el señor Dr. Oswaldo Aguirre Retana, Director General, al señor Mario Felipe Ruíz Cubillo, Gerente Médico de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el que le comunica que el IAFA que le dará continuidad al Convenio Marco de Cooperación conjunta suscrito con esa entidad. -----

**ARTÍCULO 5:** Se conoce copia del oficio DG-0074-02-2021, de fecha 03 de febrero de 2021, remitido por el Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, a las jefaturas, en el cual remite Plan de Trabajo 2021 del Equipo Interdisciplinario de Salud de Funcionarios IAFA, en relación a su participación en la Gestión de los Riesgos Psicosociales Laborales, el cual está aprobado por esta Dirección General. Les solicita motivar a los funcionarios a su cargo para que asistan, como mínimo, a una actividad por mes, con el fin de colaborar en el cuidado de la salud física y mental de las personas que laboran en la Institución. -----

**ARTÍCULO 6:** Se conoce copia del oficio DG-0129-02-2021, de fecha 09 de febrero del 2021, remitido por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, al señor Huberth Blanco Lizano, Contralor de Servicios del IAFA, en el cual le informa que fue seleccionado para ser el enlace con la Comisión para la Regulación y Control de la Publicidad Comercial de Bebidas con Contenido Alcohólico del Ministerio de Salud. -----

La señora Eugenia Mata aprovecha el tema para mencionar que vio una película llamada "El

pájaro de fuego”, la cual contiene escenas de consumo de alcohol y tabaco, por lo que le pregunta al Director General si se le pidió criterio al IAFA al respecto. -----

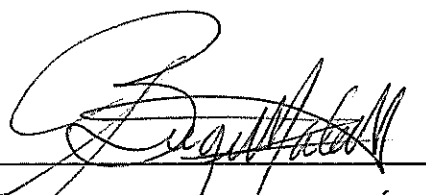
El Director General, señor Oswaldo Aguirre, manifiesta que al IAFA no se le solicitó criterio y, aunque la Comisión de Control de Publicidad está en el Ministerio de Salud, el encargado de esta acostumbra pedirle el criterio al IAFA en estos temas, pero en el caso de la citada película, nunca se solicitó criterio. -----

La señora Mata recomienda al Director General hacer una nota para el encargado de la Comisión citada, comentándole sobre las escenas que contiene la película “El pájaro de fuego” e indagar por qué no se solicitó el criterio del IAFA como ente Rector. -----

#### **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE DIRECTORES** -----

Los señores Directores se disponen para realizar la Evaluación del Desempeño de los funcionarios a su cargo, por lo que al ser las 9:47 a.m. se retiran de la sesión la señora Jeilyn Valverde Monge, el señor Oswaldo Aguirre Retana y la señora Idaly Robles Garbanzo. El Órgano Colegiado convoca a los funcionarios separadamente para su evaluación. -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con treinta minutos. -----



**DRA. EUGENIA MATA CHAVARRÍA**  
**PRESIDENTE**

**ACTA ORDINARIA 5-2021:** Acta número cinco correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves dieciocho de febrero de dos mil veintiuno, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos;